

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-656



Fecha de ingreso: 24-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-02-2023

Folio: 2023-656

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DEL CARMEN ORTIZ BEJARANO

Domicilio: CALLE FRANCISCO VILLA 703 COLONIA DIVISION DEL NORTE

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL Y DEMOLICIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

DIVISION DEL NORTE

27 FEB. 2023

ENTREGAD

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-329-044-00034-00-0000

Propietario: MA DEL CARMEN ORTIZ BEJARANO

Domicilio: CALL FRANCISCO VILLA 703 COLONIA DIVISION DEL NORTE

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	105.98	0.00	0.00		5,497.18
1990340	REVISION DE PLANOS	1	105.98	0.00	0.00		219.89
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	105.98	0.00	0.00		439.77
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	105.98	0.00	0.00		549.72
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	48.88	0.00	0.00		1,014.16
1990311	BANQUETAS	1	8.35	0.00	0.00		86.62
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	8.35	0.00	0.00		25.99
1990320	DEMOLICIONES	1	143.00	0.00	0.00		1,186.79
1990340	REVISION DE PLANOS	1	143.00	0.00	0.00		296.70
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	143.00	0.00	0.00		296.70
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	143.00	0.00	0.00		118.68
TOTALES			812.52	0.00	0.00		\$ 9,732.20

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

EST

INGRESOS VIGENTE.

195

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-02-2023 10:52:48

Usuario:

6a8a243a5383f3a5936b41c19a02145062fea641784c0a7745a484cdfc249ffc9b5684

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.